



HOJA INFORMATIVA DEL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

NÚMEROS 22 y 23. MARZO 2007.

Seis años de información.

Con este número se completa un período de seis años durante el cual esta Hoja Informativa ha ido apareciendo de forma continuada, aunque no con regularidad. Han tratado de recoger lo que ha parecido más importante de la vida del Grupo “San Gil” en estos años



NOTA INFORMATIVA PARA MIEMBROS DEL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

JUNIO 2001.

Nuevas insignias del Grupo. Hemos conseguido que se haga una nueva remesa, totalmente gratis, por cortesía de Sucesora de Emilio Muñoz. Reproducen la torre de San Gil (ver imagen más arriba), y están bañadas en oro. Se dará una a cada miembro activo del Grupo y ya han comenzado a repartirse.



Presentación de la Guía del Río Cuerpo de Hombre. Curso Medio. Tuvo lugar el día 6 de abril en el Bar Español, con presencia de algunos miembros del Grupo y de los medios de comunicación locales, que dieron una amplia cobertura del acto en prensa, radio y televisión. Al terminar la presentación, se ofreció un vino a los asistentes. Hubo que lamentar que Óscar Rivadeneyra, hiciese por su cuenta una presentación de la Guía en SER Béjar, en la que ni siquiera se mencionó que se trataba de una publicación de nuestro Grupo.

Los socios al corriente de pago pueden recoger, si aún no lo han hecho, un ejemplar de esta Guía, en la forma que se indica más adelante.

Directrices de Ordenación del Territorio de Castilla y León. En el mes de marzo hubo una serie de reuniones de diversos colectivos, promovidas por el PSOE, para tratar de las bases de ordenación y del lugar en el que quedaban Béjar y su Comarca, según el documento de la Consejería de Fomento. A esas reuniones asistía Jovita Egido en representación de la Asociación de Vecinos y del Grupo. Posteriormente se elaboró un documento de alegaciones, al que nos adherimos, y se redactó otro escrito propio, cuyo texto puede enviarse por correo electrónico a los que lo pidan, o consultarse en la página Web provisional (ver más abajo).

Exposición de Ex Libris. Del 11 al 20 de mayo se expuso en el Salón de Caja Duero una selección de Ex Libris de estilo modernista, procedente del fondo Arrojo Muñoz del Museo Pérez Comendador de Hervás. La sala se ambientó con algunos muebles modernistas, libros antiguos y algunos ejemplares con ex libris de Ceferino García Martínez (Garcemar) y de Rufino Aguirre, cedidos por el Centro de Estudios Bejaranos y por la familia de este último respectivamente. Además, se organizó un taller para la elaboración de planchas de grabado, a cargo de Pepe Muñoz, y varios artistas del grupo elaboraron para la ocasión marcadores de páginas con dibujos originales. Como datos más relevantes, hubo bastante público y parte de los asistentes eran jóvenes, cosa poco frecuente en nuestras actividades.

Hay que destacar expresamente el gran trabajo que han realizado Jovita y Pepe.

Podeis recoger un catálogo y un marcapáginas cada uno.

La Calzada de La Plata, otra vez. Ha aparecido un tramo de calzada con un empedrado magnífico, con motivo de las obras que se realizan en Puerto de Béjar para la nueva Autovía



Asamblea General.

La última Asamblea General tuvo lugar el pasado 29 de Diciembre, Viernes, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de 1.9.06.
2. Informes de Actividades.
3. Alegaciones a las modificaciones puntuales del Plan de Ordenación Urbana de Béjar en los PERI Z-3 y Z-4.
4. Actuaciones en relación con el Parador Nacional de Béjar fuera de “El Bosque”.
5. Propuestas para la renovación de la Junta Directiva en Marzo 2007.
6. Propuestas de actividades.
7. Ruegos y preguntas.

Un Parador Nacional en “El Bosque”.

Como Jesús Caldera y su contumacia en mantener una propuesta inviable pueden ser responsables del expolio de parte de “El Bosque” de Béjar, hemos hecho otro intento de que reconsidere su posición, mediante un escrito que le fue enviado el pasado 14 de Diciembre y que se reproduce a continuación:

“CARTA ABIERTA A JESÚS CALDERA, MINISTRO DE TRABAJO.

Sobre el proyecto de Parador Nacional de Béjar en “El Bosque”.

Hispania Nostra y el Grupo Cultural “San Gil” llevan desde el 27 de Enero intentando e entrevistarse con Vd., para tratar del proyecto de Parador Nacional que personalmente promueve en “El Bosque” de Béjar. Queremos transmitirle nuestros puntos de vista y hacerle llegar un amplio dossier sobre el tema, que incluye cinco emplazamientos alternativos en la ciudad para ese Parador. Mientras que hemos podido transmitir nuestros argumentos a las otras partes implicadas (Turespaña, Ayuntamiento de Béjar y Consejería de Cultura de Castilla y León) han escuchado nuestros argumentos, con Vd. ha sido imposible hablar.

Los medios de comunicación informan estos días de que el Ayuntamiento de Béjar y la Junta de Castilla y León transferirán al Ministerio de Industria la propiedad de una

Esperamos que haya podido servir para mantener a los miembros del Grupo al tanto de las cosas que se han ido haciendo y de los problemas de todo tipo que han surgido durante estos años.

A destacar negativamente, que durante este tiempo ha sido mínimo el número de colaboraciones recibidas para su publicación.

parte del Prado Bajo “El Bosque”, para que se construya el Parador. Hay que aclarar que, en contra de lo que interesadamente se ha dicho, esa ubicación no se decidió por los técnicos de Turespaña, como ellos mismos nos manifestaron en una entrevista el pasado mes de Abril y se recoge en el Estudio Previo del Parador y en el escrito de 13.9.06 del Secretario General Técnico de Presidencia del Gobierno, sino que fue el único terreno ofrecido por el Ayuntamiento de Béjar. Contra esa propuesta, inviable por las razones que se exponen seguidamente, se han manifestado numerosos ciudadanos e instituciones, entre los que destaca la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

La transferencia de la propiedad no tiene trascendencia en lo que toca a la protección legal de El Bosque en su conjunto. Cualquiera de las porciones en que pudiera dividirse o segregarse dicha finca seguiría formando parte de una entidad catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC). Así lo establece claramente el Plan Director de “El Bosque” (PDEB), vigente desde 1.04.01, y ratifica el arqueólogo de Patrimonio de Salamanca en su informe de mayo de 2006. Esta situación legal anula las posibilidades de crear un Parador de nueva planta en cualquiera de los terrenos de “El Bosque”.

Por otra parte, el Plan General de Ordenación Urbana de Béjar (PGOUB) dispensa la mayor protección para el conjunto de “El Bosque” (acorde con su condición de BIC) y asigna a las nuevas edificaciones un uso muy concreto, el ganadero, imponiendo también a unas dimensiones y tipología también precisas (edificios de una planta y no más de 400 m², 5 metros de altura máxima, etc.). El PDEB, que es un instrumento específico de intervención, es aún más restrictivo, pues no permite nuevas edificaciones en el conjunto. Es decir, tanto las normas urbanísticas como las de naturaleza cultural- patrimonial impiden, de acuerdo con la legislación vigente, el cambio de uso de los Prados de “El Bosque” e impiden expresamente la construcción de un edificio de nueva planta para Parador en la villa renacentista.

La única posibilidad de construir un Parador en “El Bosque” consiste en modificar el PGOUB, segregando una parte y además descatalogarla, es decir, privarla de la condición de BIC. que tiene en la actualidad. Esto sólo es posible si tal descatalogación está debidamente justificada, como sucede en casos de degradación o ruina definitiva de los restos de un BIC., o la pérdida de los valores por los que fue declarado como tal.

En el caso de “El Bosque” nos hallamos justamente en el caso contrario: el nivel de conocimiento actual de esta villa de recreo, refrendado por los expertos en Jardines Históricas y ratificado en el Plan Director, demuestra el alto valor de los Prados como parte del parque venatorio de la villa desde el siglo XVI, una de sus imprescindibles partes constitutivas. Es decir, que gracias a la conservación de estas partes del conjunto (mejor dicho, del conjunto entero), todo él es hoy más valioso que en el momento de su declaración, lo que impide justificar la hipotética descatalogación de parte del mismo. Este nuevo valor del conjunto de “El Bosque” como villa es lo que motivó la adquisición pública de la finca en febrero de 1999, argumento que obliga doblemente a las tres administraciones adquirentes (Ministerio de Cultura, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Béjar).

Dado que la única prioridad que contempla la Ley para un BIC es su conservación y transmisión en las mejores condiciones a las generaciones venideras, por encima incluso de posibles beneficios socioeconómicos inmediatos, la creación de un Parador a costa de una parte de dicho Bien nunca justificaría la descatalogación de ésta, máxime cuando existen otros emplazamientos viables para crear un gran Parador en Béjar.

¿Por qué, si hay posibilidad de que Béjar tenga un Parador Nacional ADEMÁS DE la Villa “El Bosque”, sigue empeñado en un Parador Nacional DENTRO DE la Villa “El Bosque”? Un conjunto de edificios que levanta 15 m sobre la cota más elevada del terreno que ocupa, no sólo no añade nada a “El Bosque” sino que atenta contra valores que según el Plan Director deben protegerse. Así lo interpretó la Comisión Territorial de Patrimonio de Salamanca cuando el pasado mes de Mayo rechazó la propuesta que presentó Turespaña de Parador en el Prado Bajo. Recuerde los emplazamientos alternativos: Palacio Ducal, Fábrica en Santamaría, Monte Mario 1 y 2 y albergue de Llano Alto (entre otros). Nosotros defendemos una propuesta factible y sostenible: PARADOR SÍ, PERO NO AHÍ.

Le enviamos esta carta abierta, en la esperanza de que esté al tanto de lo que aparece en los medios, la lea y acuse recibo de la misma. Luego puede recibirnos/ contestarnos o no, como prefiera. Nosotros seguimos deseando poder transmitirle directamente y con detalle estos argumentos, así como discutir las razones de urgencia y oportunidad, y entregarle un dossier cuyo estudio nos parece pertinente para adoptar una decisión definitiva.

GRUPO CULTURAL “SAN GIL”. Béjar, Diciembre de 2006”

Al igual que en ocasiones anteriores, no hemos recibido hasta el momento contestación alguna.

Jornadas Internacionales sobre “Los Caminos de la Plata en España y en América. Itinerarios a través del Patrimonio Intangible y la Cultura Material”.

Los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre pasados se celebraron estas Jornadas en la localidad de Baños de Montemayor. Fueron organizadas por INCUNA, asociación para la protección del Patrimonio Industrial, dentro de un programa de cooperación que contaba con el patrocinio de diversos organismos entre los que se encuentra el Ministerio de Cultura Español.

Las Jornadas se enmarcan dentro de un proyecto basado en la interrelación entre diferentes comunidades Autónomas españolas y regiones de otros países, que aportan sus estudios, experiencias, recursos y riqueza patrimonial con el objetivo de configurar un gran proyecto a partir de elementos culturales comunes o interrelacionados. Se considera que la relación cultural, social y

económica entre las diferentes comunidades autónomas españolas, y especialmente con Iberoamérica, se manifiesta en múltiples aspectos.

Dentro de las Jornadas Urbano Domínguez hizo una exposición del Grupo Cultural “San Gil” sobre “El Patrimonio Industrial de Béjar”. Después de realizar un análisis de los antecedentes y el valor e interés del patrimonio industrial de Béjar, directamente con la manufactura de la lana, que durante siglos fue dominante en la actividad de la ciudad, detalló las posibilidades de su conservación y puesta en valor aplicando la normativa nacional e internacional sobre patrimonio industrial. Finalmente, hizo una revisión de las negras perspectivas de futuro de ese patrimonio ante las propuestas municipales recogidas en la revisión en trámite del Plan de Ordenación Urbana de Béjar y las demoliciones efectuadas en los últimos cinco años.

En el coloquio que siguió a la intervención del Grupo “San Gil”, diversos asistentes manifestaron su preocupación por el estado de cosas que se había presentado e insistieron en la necesidad de que se arbitrasen con urgencia las medidas de protección contempladas legalmente.

Más patrimonio industrial derribado.

Cumpliendo con las previsiones municipales, en el mes de Noviembre finalizó el derribo de algunos edificios que aún quedaban del Tinte del Duque, la fábrica de Faure y las naves de Matsa. Las fotos adjuntas hablan de un antes y un después de la operación. La desaparición de estos edificios completa el arrasamiento de la manzana donde estuvo el Tinte del Duque.

¿Hasta cuándo seguirán los lamentos?



La Revista *Estudios Bejaranos* y El Patrimonio Industrial de Béjar.

El Centro de Estudios Bejaranos ha sacado a la luz un nuevo número de la Revista de Estudios Bejaranos, el que hace el número 10 con lo que se consolida esta publicación, que no ha dejado de acudir en los últimos años a su cita con los lectores. Estudios Bejaranos es una revista científica de ámbito general, especializada en el tratamiento de temas referentes a la ciudad de Béjar, su comarca y lo que en tiempos constituyó su alfoz, así como de las creaciones de personas que viven o trabajan sobre ese espacio geográfico.

En el número varios artículos en su sección de “*Estudios*”, dedicados al Patrimonio Industrial de Béjar, tema que también aparece en su portada, con un dibujo Óscar Rivadeneyra, de la fábrica de La Illana. El primero y más extenso de los trabajos, es obra de José Muñoz Domínguez y Juan Félix Sánchez Sancho y lleva por título “*Los batanes ducales y el patrimonio preindustrial de Béjar entre los siglos XVI y XVII*”. Contiene un estudio documental sobre los batanes de los Duques de Béjar, emplazados en la ribera del río Cuerpo de Hombre, aguas arriba de lo que en su tiempo fue el casco urbano de la villa. Forma parte de un trabajo más largo, cuya segunda entrega se anuncia para el próximo número de Estudios Bejaranos.

En otro artículo de Urbano Domínguez, titulado “*El patrimonio industrial de Béjar. Antecedentes, protección legal, situación actual y perspectivas de futuro*”, tras de analizar cómo se creó el patrimonio industrial bejarano a lo largo de muchas décadas de dedicación casi exclusiva de la ciudad a la actividad textil, se revisa la normativa aplicable a la

protección de ese patrimonio, frecuentemente ignorado. Finalmente, se enumeran algunas de las actividades de expolio habidas, que se iniciaron con el derribo en 1991 de los que fue el Tinte del Duque y a fecha de hoy continúan con otros derribos anunciados para la construcción de bloques de viviendas. Para terminar, se hace un pronóstico muy negro sobre el futuro del patrimonio industrial bejarano de no adoptarse medidas severas que puedan detener los abusos actuales.

El tercero de los trabajos relacionados con el patrimonio industrial bejarano "*La fábrica de Higinio Cascón, un ejemplo de casa- obrador en Béjar*", es obra de Javier R. Sánchez, M^a Carmen Cascón Matas y Óscar González Hoya. A partir de una fotografía de comienzos del siglo XX, los autores describen diversos avatares de la familia propietaria entre 1875 y 1975, así como la actividad industrial que tuvo lugar en el edificio de la fotografía.

Debate sobre Paradores Nacionales en la Real Academia de Bellas Artes.

El pasado 13 de Diciembre tuvo lugar en Madrid, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, una mesa redonda organizada por Hispania Nostra sobre "Intervención de Paradores Nacionales en Monumentos Históricos", en la que intervinieron Raimón Martín Fraile, Secretario de Estado de Turismo y Comercio, responsable de la empresa estatal Turespaña, y José María Pérez, arquitecto (más conocido como *Peridis*).

El primero comenzó exponiendo algunos datos estadísticos sobre el turismo en España y luego desarrolló las líneas de actuación del Estado a través de Turespaña- Paradores en sus intervenciones sobre el Patrimonio Histórico, señalando que, si bien en otros tiempos se han producido ciertos errores y "desaguisados", en la actualidad se basan en estrictos criterios de sostenibilidad medio ambiental y de respeto por la identidad del monumento en el que se interviene. En términos similares se expresó el arquitecto *Peridis*, quien además insistió en la necesidad de dar al Patrimonio el uso más parecido al que tuvo en su origen y en el concepto del *decoro* vitruviano, entendido en este caso como la adecuación de la intervención a las características y limitaciones del monumento.

A pesar de los ejemplos que ambos intervinientes pusieron, daba la impresión de que se estaban limitando a comunicar meros planteamientos teóricos no siempre refrendados por los hechos. La intervención de los miembros del Grupo San Gil trató de aportar una visión más práctica del asunto, referida al caso concreto de la villa El Bosque de Béjar, sobre el que no parece que se cumpla el ideario de respeto y sostenibilidad enfatizados por el secretario de Turismo.

Un miembro del Grupo intervino para recordar el pronunciamiento de la Real Academia de Bellas Artes, donde se celebraba el debate, contra el Parador en "El Bosque", por considerar que comprometía la conservación del bien cultural. Interpelado repetidamente desde el público, Martín Fraile respondió que en el caso de Béjar, el alcalde no había ofrecido otros terrenos que los de El Bosque, por lo que el proyecto de Turespaña debía ceñirse a ese lugar. Tanto los miembros de San Gil como la experta en Jardines Históricos y miembro de la Junta de Hispania Nostra, Consuelo M. Correcher, reiteraron la imposibilidad legal de ir contra el Plan Director de El Bosque y otras limitaciones normativas que la Administración debe cumplir a rajatabla, más aún en este caso al tratarse de un Bien Cultural de una tipología única en España.

Las palabras de Martín Fraile hicieron patente que se podía cambiar la ubicación del Parador de Béjar y que Turespaña podía comenzar a redactar un nuevo proyecto para un Parador en Béjar tan pronto como se le faciliten otros terrenos o edificios. Afortunadamente para Béjar, hay dónde elegir. Recordamos que nuestro Grupo ha puesto sobre la mesa, reunidas en un dossier, hasta seis propuestas alternativas viables, cuatro de ellas sobre terrenos o edificios públicos. La pelota está en el tejado de quienes, como el ministro Caldera y el alcalde de Béjar, siguen empeñados en hacer un Parador a costa de la destrucción de la villa El Bosque, una unidad tipológica e histórica de singular valor.

Bloques de pisos sobre la cerca de "El Bosque".

Un nuevo expolio del patrimonio histórico bejarano está a punto de consumarse con la construcción de bloques de viviendas sobre la cerca perimetral de "El Bosque", en las inmediaciones de la puerta de La Justa.

Lo que eran las cocheras de Labrador pararán a convertirse en bloques de viviendas con Planta Baja, más cuatro y más bajo cubierta, con una altura de 16 metros del arranque del forjado de cubierta sobre la rasante del terreno.

Tan pronto como se tuvo noticia de la excavación se comunicó a la Dirección General de Patrimonio. Parece que están buscando algún procedimiento para parar esas obras, que no habrían comenzado de haber sido la Junta y el Ayuntamiento de Béjar diligentes en trasladar a la normativa urbanística las previsiones al respecto del Plan Director de “El Bosque”. Ese documento de ordenación parece ser papel mojado en esta democracia “constructiva”.



Legado de Florentino Hernández Girbal.

En números anteriores de la Hoja ya hemos informado de algunos problemas habidos con el Casino Obrero y en particular de problemas para la cesión del Legado de Florentino Hernández Girbal. Pues bien, a principios de año nos encontramos con una notificación del Juzgado Nº 2 de Béjar, de una demanda interpuesta por el casino Obrero contra nuestro Grupo.

En síntesis, pedían la anulación de la convocatoria del Primer Premio Hernández Girbal, porque entendían que no se ajustaba a lo establecido en el testamento del escritor. Hubimos de nombrar abogado y procurador para comparecer en el procedimiento. Hubo un primer señalamiento para resolver sobre una suspensión cautelar, el día 13 de Febrero, a la que accedió el juez si bien fijándole al Casino Obrero una fianza para responder de posibles daños y perjuicios, como habíamos pedido.

Como desde el Casino Obrero se estaban haciendo declaraciones no conformes la realidad de los

hechos, el Grupo puso en circulación el pasado mes de Febrero una nota a los medios cuyo texto íntegro es el siguiente:

“SOBRE EL LEGADO DE HERNÁNDEZ GIRBAL AL GRUPO CULTURAL “SAN GIL”.

Varios medios de comunicación se han hecho eco estos días en documentos gráficos y sonoros de unas palabras del ex presidente del Casino Obrero, pronunciadas en el marco de un acto público que fue convocado para la entrega del legado del escritor bejarano al Instituto Ramón Olleros. En el mismo, José Gómez manifiesta que están en el Juzgado con el Grupo “San Gil” (en realidad, el pleito ha sido iniciado por él), porque aquél había incumplido la voluntad del difunto. Dicha voluntad se manifiesta en la Cláusula Novena de su testamento, que literalmente dice así: “Lega a la Agrupación Cultural San Gil de Béjar, 60.101,21 EUROS para que conceda un premio anual de 18.030,36 EUROS más la edición de una biografía de un bejarano ilustre de ayer o de hoy”.

La presidencia del Casino Obrero conocerá los verdaderos motivos por los que, en lugar de tratar directamente con nosotros las diferencias de criterio que pudiese haber, a lo que siempre hemos estado y estamos dispuestos, ha decidido promover una demanda ante el Juzgado número 2 de Béjar. No es cierto, como ha dicho José Gómez en el acto referido, que el Grupo “San Gil” haya recurrido la decisión judicial de suspensión cautelar de la convocatoria del Premio (que no sentencia), sino que desde el primer momento se avino a ella, la ha acatado y ha tomado recientemente acuerdo de Junta Directiva para hacerla efectiva. Lo que queda por dirimir no es esa suspensión sino la anulación de dicha convocatoria, pedida por el Casino Obrero.

Dado que este asunto se encuentra pendiente de vista y sentencia judiciales, el Grupo Cultural “San Gil” ha tenido especial cuidado en no manifestarse públicamente sobre el mismo. Esta nota se pone en circulación para salir al paso de las declaraciones del ex presidente del Casino Obrero a los medios de comunicación, que pudieran confundir a la opinión pública.

Con independencia de que más adelante hagamos públicas las consideraciones oportunas ahora está claro que, cualquiera que sea el fallo de la demanda, la iniciativa del Casino Obrero tendrá como consecuencia que parte de la herencia de Hernández Girbal se gastará en abogados, procuradores y costas, en lugar de aplicarse a la promoción cultural de Béjar y comarca, como era la voluntad de este ilustre bejarano.

Grupo Cultural “San Gil”. Febrero de 2007.”

Posteriormente se nos hizo llegar una propuesta de mediación de la que se ha informado a los socios mediante una nota, que se reproduce a continuación por si no les hubiese llegado a algunos:

“NOTA CONFIDENCIAL.

En relación con la demanda interpuesta por el Casino Obrero contra el Grupo San Gil pidiendo la anulación de la convocatoria del I Premio Hernández Girbal, las dos partes hemos mantenido una reunión para tratar de llegar a

un acuerdo. La reunión fue promovida por Cipriano González como mediador y a la misma asistieron, además de él, Marina Hernández (Presidenta), José Gómez (Expresidente) y Juan Antonio Frías (Vicepresidente), por el Casino Obrero. Por nuestra parte asistimos Lola González, Aniceto Orgaz y yo.

Tras de una negociación laboriosa, el acuerdo inicialmente alcanzado puede resumirse así:

- Convocatoria de un premio para la elaboración de una biografía de Florentino Hernández Girbal, con una retribución de 18000 Euros para el autor premiado y la edición del trabajo correspondiente. De quedar desierto, se convocaría nuevamente en las mismas condiciones.
- Una vez editado ese libro y descontados todos los gastos habidos, el remanente se destinará por mitades a las convocatorias de dos premios de tema libre, con una retribución de 6000 Euros a cada uno de los ganadores.

También se acordó hacer la presentación pública del acuerdo en un acto conjunto de las dos Asociaciones, a celebrar en el Casino Obrero. Los abogados de las dos partes están preparando el documento de acuerdo para llevarlo al Juzgado. Mientras tanto, se ha anulado la vista señalada para el día 13.

Os rogamos que tratéis con reserva esta información hasta tanto no se hayan formalizado y hechos públicos los acuerdos.”

Perdonad la extensión de estas referencias, pero nos interesa que quede muy claro, especialmente a los Socios del Grupo, cuál ha sido el desarrollo de este proceso así como que se conozca la postura que hemos mantenido.

Aviso de despedida (y 2).

En el número anterior ya se informaba de que en el mes de Marzo debía producirse la elección de una nueva Junta Directiva del Grupo, cuyos miembros

Informaciones breves.

- Seguimos sin organizar el cobro domiciliado por banco, por lo que rogamos a los que aún no hayáis ingresado la cuota del 2007 y/ o tengáis cuotas de atrasadas (la mayoría de los socios), que hagáis un ingreso de 21 Euros por año, indicando vuestro nombre y el concepto cuotas, en la cuenta del Grupo Cultural San Gil en Caja Duero: **2104 0017 94 3000 027142**.
- Al final no se pudo conseguir la financiación externa (alrededor 24000 Euros) para llevar adelante el proyecto de Centro de Formación y Documentación en el local que nos había cedido el Ayuntamiento de Puerto de Béjar. Por ello, el pasado mes de Diciembre presentamos la renuncia a la subvención del Programa Leader +, que cubría el 70% de la inversión prevista.
- Seguimos manteniendo una presencia activa en los medios de comunicación. Aparte de la aparición de reseñas en la prensa, hemos encontrado un buen eco en los medios digitales de la Comarca, donde pueden todavía verse la mayor parte de ellas. Las direcciones son: www.i-bejar.com, www.bejarnoticias.com y bejar.biz. Además, las notas publicadas por el Grupo en la página blogs.i-bejar.com, figuran entre las más visitadas.
- Nuestras direcciones. Correo electrónico: gcsangil@hotmail.com. Página Web: <http://gcsangil.cjb.net>.

SE RUEGA A TODOS EL ENVÍO DE MATERIAL INFORMATIVO PARA ESTA HOJA

Información preparada por Urbano Domínguez.